

PROGRAMACIÓN ECONOMÍA 1º BACHILLERATO

I.E.S. SANTA EMERENCIANA

CURSO 2023-2024

Índice

0.- INTRODUCCIÓN.....	1
1.- PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	4
2.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN	6
3.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	9
4.- CRITERIOS DE PROMOCIÓN	11
5.- ACTUACIONES DE INTERVENCIÓN EDUCATIVA.....	12
6.- MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS QUE SE VAN A UTILIZAR	13
7.- PUBLICIDAD DE LA PROGRAMACIÓN	14

0.- INTRODUCCIÓN

El presente documento es un extracto de la programación de la materia Economía de 1º de Bachillerato para el curso 2023-2024.

Los retos y desafíos que se plantean en el mundo actual hacen necesaria la interconexión de distintos ámbitos, entre otros, el económico, el social y el ambiental. Las sociedades son responsables de sus decisiones, tanto individuales como colectivas, y del impacto que las mismas pueden provocar en las personas y el entorno. Esta reflexión está presente en todos los países del mundo y ha dado como fruto el compromiso que suponen los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) como intento de enfrentarse conjuntamente a los principales desafíos del futuro. La

educación es un instrumento fundamental para llevar a la realidad ese compromiso y, en este sentido, la formación económica ayuda a comprender desde su perspectiva cuáles son esos desafíos y de qué modo afrontarlos.

Nuestra realidad es incierta, disfruta de progreso económico, pero también genera niveles de pobreza no deseables, exceso de contaminación, una acumulación de capital, un incremento de la desigualdad, y un envejecimiento de la población en los países avanzados. La globalización actual no se puede entender sin la digitalización que está cambiando no solo la estructura productiva global y la estructura económica y financiera, sino también la sociedad en su conjunto. Entender la realidad desde un punto de vista económico ayuda al alumnado a comprender mejor el comportamiento individual y colectivo y a promover actitudes críticas y éticas orientadas a tomar decisiones financieras y económicas informadas.

La finalidad educativa de la materia de Economía está en consonancia con la Recomendación del Consejo de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente, donde se recoge que las personas deben comprender la economía y las oportunidades sociales y económicas.

Economía está planteada como materia de modalidad para el Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales, del primer curso y persigue un objetivo principal: proporcionar al alumnado, de manera introductoria, conocimientos económicos iniciativos dirigidos a actuar sobre la propia realidad, tras un análisis crítico de la misma, y tomar sus propias decisiones con repercusión económica y financiera de manera razonada y responsable. Todo ello servirá de base no solo a aquellos alumnos y alumnas que decidan estudiar posteriormente esta disciplina, sino también para quienes orienten su itinerario académico en otra dirección y deseen adquirir una cultura económica general necesaria para ser personas activas, formadas e informadas en este ámbito.

El currículo de Economía toma como referentes los descriptores operativos que concretan el desarrollo competencial del alumnado al término del Bachillerato. Asimismo, se ha desarrollado teniendo en cuenta los objetivos fijados para esta etapa contribuyendo a afianzar en el alumnado «el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en sí mismo y sentido crítico».

La materia parte de la adquisición de todas las competencias clave por parte del alumnado en las etapas de Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria, pero, de forma particular, de la competencia emprendedora, de la competencia ciudadana y de la competencia personal, social y de aprender a aprender. Estas se

complementan aportando, por un lado, elementos que permiten comprender la economía, las oportunidades sociales y económicas, así como las dificultades a las que se enfrenta una organización o la propia sociedad con otros relacionados con la reflexión crítica y constructiva y la propuesta de soluciones a problemas y retos contemporáneos.

El currículo, que aborda aprendizajes significativos, funcionales y de interés para el alumnado, está organizado en torno a la adquisición de unas competencias específicas que desarrollan diversos aspectos. En primer lugar, tratan de explicar cómo la escasez condiciona los comportamientos desde la perspectiva económica, tanto en el plano personal como social. En segundo lugar, proponen analizar la realidad utilizando herramientas que brinda la propia ciencia económica. Dichas herramientas permitirán estudiar, por un lado, el comportamiento de los diversos agentes económicos, con visión microeconómica, y por otro, el funcionamiento económico agregado, desde una perspectiva macroeconómica. Y, en tercer lugar, incluye tanto la explicación de herramientas de intervención económica, las políticas económicas, como la exposición de retos de la economía actual para los que hay que buscar nuevas soluciones. La ciencia económica, como ciencia social, tiene una proyección hacia la acción, que permite desarrollar propuestas de intervención en la economía y contribuir a una mejora del bienestar de la sociedad.

Los criterios de evaluación establecidos van dirigidos a comprobar el grado de adquisición de las competencias específicas, esto es, el nivel de desempeño cognitivo, instrumental y actitudinal que pueda ser aplicado en situaciones o actividades de los ámbitos personal, social y educativo con una futura proyección profesional.

Los saberes básicos que contribuyen a adquirir las competencias específicas se organizan en cinco bloques, profundizar en los mismos corresponderá a estudios posteriores siendo objetivo de esta materia que el alumnado tome un primer contacto con los saberes de economía, los comprenda y los relacione, adquiriendo una visión global e integradora.

El primero de esos bloques se relaciona con las decisiones económicas a partir del análisis de la realidad. El segundo y el tercero, se vinculan al conocimiento y uso de herramientas que permitan entender al alumnado la realidad económica desde una perspectiva tanto micro como macroeconómica. El cuarto, se liga a las políticas económicas, a los aspectos principales de su terminología y a la repercusión que tienen en el entorno económico en un marco globalizado, así como a los problemas y los instrumentos con los que cuentan los gobiernos para dar respuestas a dichos problemas. El quinto y último bloque, se centra en los retos de la economía actual y en identificar las fortalezas y debilidades de la economía española y de la **economía aragonesa**.

Finalmente, se plantea el enfoque de esta materia desde una perspectiva teórico-práctica aplicando los saberes al análisis de casos e investigaciones sobre la realidad socioeconómica usando para ello métodos y procedimientos de observación e investigación y herramientas de análisis económico. Partir del estudio de la realidad desde una perspectiva económica y teniendo presente su interconexión con otras disciplinas permitirá al alumnado tomar decisiones fundamentadas y proponer iniciativas que puedan dar soluciones a los nuevos retos que plantea la sociedad actual.

Para la redacción de la misma se ha seguido la normativa vigente en este momento:

[Ley Orgánica 2/2006 \(LOE\), de 3 de mayo, de Educación.](#)

[Ley Orgánica 3/2020 \(LOMLOE\), de 29 de diciembre, por la que se modifica la actual Ley Orgánica 2/2006 \(LOE\), de 3 de mayo, de Educación.](#)

[Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato](#)

[ORDEN ECD/1173/2022, de 3 de agosto, por la que se aprueban el currículo y las características de la evaluación del Bachillerato y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón](#)

1.- PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los procedimientos de evaluación que se van a llevar a cabo a lo largo del curso para comprobar la evolución del alumnado serán los siguientes:

Evaluación inicial, al comienzo de octubre, nos dará información sobre la situación del partida del alumnado en relación con los saberes básicos de la materia.

La evaluación a lo largo del curso, formativa, servirá para planificar y orientar el proceso de enseñanza y aprendizaje para tratar de individualizarlo y ajustarlo a las necesidades del alumnado.

A través de la evaluación final se comprobará que la construcción de aprendizajes alcanza los estándares establecidos. A través de la misma se valorará en qué medida se han alcanzado los objetivos previsto y la acreditación de dichos conocimientos lo que supondrá la promoción en la materia.

En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado deberá tenerse en cuenta como referentes últimos la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el grado de adquisición de las competencias clave previstas en el anexo I. Los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa en la evaluación continua de las materias de los bloques de asignaturas troncales, específicas y de libre configuración autonómica, serán los criterios de evaluación.

A su vez, la evaluación es una herramienta de control de todos los elementos que concretan el sistema educativo. Este proceso establece la calidad no solo de la práctica docente y del aprendizaje del alumnado, sino también del propio modelo educativo, llevando a cabo un seguimiento que permita reorientar dicho modelo y sus elementos.

La continuidad del proceso de evaluación de aprendizajes se sustenta en tres pilares: El primero es la autoevaluación, proceso de autorregulación que cada alumno o de cada alumna realiza de manera interna valorando sus capacidades y la adquisición de los saberes. Los test finales de cada unidad servirán para constatar esa información.

El segundo es la coevaluación, regulación mutua o entre iguales por parte de los miembros del grupo, equipo o clase.

Por último, el tercer pilar es la evaluación del profesorado, parte donde los docentes y las docentes debemos incorporar nuestros conocimientos y capacidades para enfocar al alumnado en los dos anteriores pilares. Para ello, es imprescindible que la comunicación de los resultados vaya acompañada de un feedback que alimente la autorreflexión del alumnado. No se debe olvidar que dicho proceso es clave para ambas partes, ya que evalúa el método de enseñanza del profesorado y la eficacia de sus prácticas docentes, así como al alumnado le ayuda a identificar las mejores estrategias para enfocar su propio aprendizaje.

En el proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o de una alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten dificultades, con especial seguimiento a la situación del alumnado con necesidades educativas especiales y estarán dirigidas a garantizar la adquisición del nivel competencial necesario para continuar el proceso educativo, con los apoyos que cada uno precise. Se promoverá el uso generalizado de instrumentos de evaluación variados, diversos y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado garantizando, asimismo, que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, tales como trabajos, presentaciones, pruebas escritas, retos, cuadernos.

Se calificarán las pruebas escritas de cada evaluación, los trabajos, cuadernos, retos y actividades realizados tanto dentro como fuera del aula, la asistencia a las clases y la actitud del alumno hacia la materia.

2.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los siguientes criterios de evaluación permiten valorar si el alumnado consigue adquirir las seis competencias específicas de la materia. Por medio de un proceso de enseñanza-aprendizaje transversal, continuo, dinámico e integral, se debe lograr que el alumnado desarrolle y combine los conocimientos, las capacidades y las actitudes vinculadas con la economía, con el fin de poder desarrollarse en la vida social, política y económica tanto presente como futura.

CE.E.1

Valorar el problema de la escasez y la importancia de adoptar decisiones en el ámbito económico, analizando su repercusión en los distintos sectores, comparando soluciones alternativas que ofrecen los diferentes sistemas, para comprender el funcionamiento de la realidad económica.

1.1 Comprender la realidad económica actual, analizando la repercusión de las decisiones adoptadas en el ámbito económico, valorando los procesos de integración

económica y estableciendo comparaciones sobre las soluciones alternativas que ofrecen los distintos sistemas.

1.2 Comprender el problema de la escasez identificando los motivos y comparando, de manera justificada, diferentes estrategias económicas de resolución del mismo.

1.3 Conocer los procesos que intervienen en la toma de las decisiones económicas de manera individual y colectiva, analizando el impacto que tienen en la sociedad.

CE.E.2

Reconocer y comprender el funcionamiento del mercado, analizando sus fallos, para estudiar la repercusión de estos en el entorno y facilitar la toma de decisiones en el ámbito económico.

2.1 Valorar la repercusión de los fallos del mercado a nivel microeconómico y facilitar el proceso de toma de decisiones en este ámbito, reconociendo y comprendiendo el funcionamiento del mismo.

2.2 Entender el funcionamiento del mercado y la naturaleza de las transacciones que tienen lugar en él, analizando elementos como la oferta, la demanda, los precios, los tipos de mercado y los agentes implicados y reflexionado sobre su importancia como fuente de mejora económica y social.

2.3 Analizar con espíritu crítico los fallos del mercado, evaluando sus consecuencias y reflexionando sobre sus posibles soluciones.

CE.E.3

Distintuir y valorar el papel de los distintos agentes económicos que intervienen en el flujo circular de la renta, comprendiendo sus interacciones y reconociendo, con sentido crítico, los beneficios y costes que genera, para explicar cómo se produce el desarrollo económico y su relación con el bienestar de la sociedad.

3.1 Conocer cómo se produce el desarrollo económico y el bienestar social valorando, con sentido crítico, el papel de los distintos agentes económicos que intervienen en el flujo circular de la renta.

3.2 Diferenciar los costes y beneficios que se generan en el flujo circular de la renta para cada uno de los agentes económicos, estableciendo relaciones entre ellos y determinando su repercusión en el desarrollo económico y bienestar social.

CE.E.4

Conocer y comprender el funcionamiento del sistema financiero y de la política monetaria, valorando sus efectos sobre la economía real y analizando los elementos que intervienen en las decisiones financieras, para planificar y gestionar con responsabilidad y autonomía las propias finanzas y adoptar decisiones financieras fundamentadas.

4.1 Conocer y comprender el funcionamiento del sistema financiero valorando sus efectos sobre la economía real y analizando los elementos que intervienen en las decisiones financieras relacionadas con la inversión, el ahorro, los productos financieros y la búsqueda de fuentes de financiación.

4.2 Planificar y gestionar con responsabilidad y progresiva autonomía las finanzas personales y adoptar decisiones fundamentadas a partir del conocimiento y comprensión del sistema financiero y de los elementos que intervienen en las decisiones financieras, valorando los efectos que estas pueden provocar en la economía real.

4.3 Adquirir conocimientos financieros a partir del análisis del sistema financiero, su funcionamiento y los efectos que se derivan de las decisiones adoptadas en él y estableciendo conexiones entre estos aprendizajes y las decisiones financieras personales que afectan a la vida cotidiana.

CE.E.5

Identificar y valorar los retos y desafíos a los que se enfrenta la economía actual analizando el impacto de la globalización económica, la nueva economía y la

revolución digital, para proponer iniciativas que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad.

5.1 Proponer iniciativas que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad a partir de la identificación de los retos y desafíos que plantea la economía actual, analizando, con sentido crítico, el impacto que provocan la globalización, la nueva economía y la revolución digital en el bienestar económico y social de los ciudadanos y ciudadanas.

5.2 Comprender los retos económicos actuales analizando, de forma crítica y constructiva, el entorno, identificando aquellos elementos que condicionan y transforman la economía y fomentando iniciativas que respondan a las necesidades que plantean estos retos.

CE.E.6

Analizar los problemas económicos actuales mediante el estudio de casos, la investigación y la experimentación, utilizando herramientas del análisis económico y teniendo en cuenta los factores que condicionan las decisiones de los agentes económicos, para facilitar la comprensión de esos problemas y plantear soluciones innovadoras y sostenibles que respondan a necesidades individuales y colectivas.

6.1 Plantear soluciones socioeconómicas que respondan a necesidades individuales y colectivas investigando y explorando la realidad económica teniendo en cuenta diversos factores y aplicando las herramientas propias del ámbito de la economía.

3.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación de la materia se realizará del siguiente modo:

- El 80% de la nota corresponderá a la media de las notas obtenida en las pruebas realizadas en el trimestre. Hay que tener en consideración los siguientes aspectos:
 - No se repiten exámenes por ausencia masiva. El examen se llevará a cabo con los alumnos existentes.

- Para que se realice el promedio de las pruebas deberá superarse suficientemente los criterios de evaluación que contenga la prueba. En el caso de que el alumnado obtenga un resultado inferior, no se realizará el promedio, por lo que estará obligado a realizar la recuperación en la evaluación siguiente. La calificación máxima que alcanzará será un aprobado.
 - Se realizarán, al menos, 2 pruebas por evaluación.
 - Cada falta de ortografía penalizará al alumno con -0'1 en la prueba. La penalización máxima será de -1'5 puntos.
- El 20% de la nota corresponderá a la media de las notas obtenida en la totalidad de los trabajos, actividades y cuaderno realizados durante el trimestre, tanto dentro como fuera del aula.
 - La actitud, interés y participación dentro del aula, así como la asistencia a las clases serán el componente que redondeará la nota del alumno en cada evaluación.

La nota final de **JUNIO** se calculará a través de la media aritmética de las tres evaluaciones.

La nota final de la evaluación extraordinaria de junio será el resultado obtenido de calcular la media de las tres evaluaciones a partir de la inclusión de la calificación del examen y/o trabajo de esta convocatoria extraordinaria. Como redondeo se valorará la actitud mostrada por el alumno hacia la materia durante el curso.

Atendiendo a los artículos 17 y 18 del decreto 73/2011, de 22 de marzo, del Gobierno de Aragón, por el que se establece la Carta de derechos y deberes de los miembros de la comunidad educativa y las bases de las normas de convivencia en los centros educativos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Aragón por los que se establece como deberes del alumnado “estudiar y esforzarse para conseguir el máximo desarrollo de sus capacidades y participar en las actividades formativas”, queda prohibido durante la realización de los exámenes el uso o la posesión (encendidos o apagados) de aparatos electrónicos, teléfonos móviles, MP3, relojes de cualquier tipo y cualquier otro instrumento u objeto que no sea necesario para la realización de la prueba. “Todos estos objetos no permitidos serán considerados como “chuletas”.

En el caso de que un estudiante sea sorprendido copiando o haciendo además de copiar en algún examen, el profesor/a retirará el examen al alumno/a y lo calificará con un cero en esa prueba.

El docente informará a Jefatura de Estudios y a la familia del alumno/a de los hechos ocurridos y sancionará al alumno/a con una amonestación escrita

JUSTIFICANTES DE AUSENCIA A UN EXAMEN

En caso de que un alumno o alumna no asista a clase en la fecha y hora de realización de un examen, dicho examen tendrá la consideración de no presentado y por lo tanto la calificación será 0.

Aplazamiento de exámenes. Si un alumno o alumna prevé que no puede asistir a un examen por causas debidamente justificadas (médicas, jurídicas, deberes inexcusables...) deberá notificarlo al profesor o profesora responsable de la asignatura tan pronto como tenga conocimiento de las mismas a través del correo electrónico facilitado a principio de curso. Además deberá aportar justificantes documentales expedidos por la administración competente a dicho profesor o profesora responsable de la asignatura para que se le pueda proponer una fecha alternativa de realización. No serán válidos los justificantes paternos o maternos.

Los exámenes cuya calificación no alcance el mínimo para compensar deberán ser recuperados en la evaluación siguiente. La calificación máxima que se podrá alcanzar será de un 5.

4.- CRITERIOS DE PROMOCIÓN

Para determinar concretamente los requisitos necesarios para aprobar la materia se establecen los siguientes criterios de promoción:

- El alumnado deberá alcanzar un mínimo de 5 puntos en cada una de las pruebas escritas u orales realizadas.
- Deberá haber entregado los cuadernos de cada una de las evaluaciones así como los trabajos obligatorios encomendados y estos deberán estar aprobados.
- La calificación de cada una de las evaluaciones deberá ser de de 5 puntos.

- La nota final de la materia, calculada a partir de la media de las notas obtenidas en cada una de las evaluaciones, deberá ser igual o mayor de 5 puntos.

RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES

Las recuperaciones se realizarán después de cada evaluación a través de una prueba escrita, cuya nota máxima será aprobado. Los trabajos y cuadernos también podrán ser objeto de recuperación si el nivel alcanzado por el alumnado no es suficiente.

En Junio se realizará un examen en el que se podrán recuperar las partes que hayan quedado pendientes a lo largo del curso. La calificación máxima será aprobado.

En caso de no superar dichas partes el alumno debería examinarse en la convocatoria extraordinaria de junio de todas las evaluaciones pendientes del curso, así como de los trabajos pendientes, que se calificaran ambos dos sobre 10 puntos.

5.- ACTUACIONES DE INTERVENCIÓN EDUCATIVA

En caso de que el alumnado requiera adaptaciones curriculares, se colaborará en la realización de las mismas con el Departamento de Orientación del centro.

Según el Diseño Universal del Aprendizaje, adaptaremos las situaciones de aprendizaje a los distintos niveles que se puedan observar en el grupo.

Los alumnos/as que promocionen a 2º de Bachillerato y mantuvieran la asignatura Economía pendiente, deberán cursarla de nuevo siguiendo las siguientes indicaciones. A comienzo del curso la profesora informará a los alumnos de los contenidos que tiene que estudiar y actividades a realizar en cada evaluación, así como las fechas de las pruebas. Se realizará una prueba escrita por evaluación. Si alguna de dichas pruebas no alcanzara el aprobado debería ser recuperada. La recuperación se realizará en mayo mediante otra prueba escrita.

En la calificación, por evaluación y final, se tendrá en cuenta la prueba escrita (80% de la calificación) y las tareas, trabajos y cuaderno entregado (20%), el progreso continuo y el interés por la asignatura que haya tenido el alumno a lo largo del curso puesto de manifiesto a través de las comunicaciones y de las tutorías (redondeo de la nota final).

En la evaluación extraordinaria de junio, los alumnos realizarán una prueba escrita de la/s evaluación/es pendiente de la asignatura y en la calificación se tendrá en cuenta el progreso continuo a lo largo del curso, manteniéndose los mismos criterios de calificación que los utilizados a lo largo del curso.

6.- MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS QUE SE VAN A UTILIZAR

Para el correcto desarrollo de los contenidos y objetivos se utilizarán los siguientes materiales y recursos didácticos:

- Pizarra, equipos informáticos (Internet, DVD, CD...)
- Proyector para utilizar PowerPoint, VIDEOS o documentos que ilustren los conceptos estudiados.
- Cuaderno, calculadora no programable.
- Prensa económica y no económica con el objetivo de analizar la realidad social nacional e internacional; relacionando los distintos artículos con los conceptos desarrollados en clase. Formato papel o digital.
- LIBRO TEXTO RECOMENDADO: Economía 1º Bachillerato, Anxo Penaloga Sweers. Editorial McGrawHill. Edición 2022. ISBN 9788448627447
- Libros de lectura:
 - El hombre que cambió su casa por un tulipán. Fernando Trías De Bes
 - El mercado y la globalización. José Luis Sampedro
- Se empleará la plataforma Google Workspace (Classroom) y la cuenta de correo electrónico del instituto para la realización de tareas y comunicaciones tanto por videollamada como por e-mail.
- Está prevista la realización de actividades complementarias y extraescolares relacionadas con los contenidos de la materia tales como: Taller de educación Cívico Tributaria, Visita al INE, Visita al Congreso, Senado, Banco de España y Bolsa. Así mismo se podrán realizar visitas a empresas e instituciones de nuestro entorno cercano siempre que se den las condiciones para ello.
- Un curso más, desde el Departamento de Economía se participará en la Semana Europea de Prevención de Residuos con actividades relacionadas con las 3R-7R en las que participará el alumnado de esta materia.

7- PUBLICIDAD DE LA PROGRAMACIÓN

Al comienzo de curso se dedica una de las primeras sesiones a dar a conocer e informar al alumnado de los objetivos del módulo, sus contenidos, la metodología a emplear y el plan de evaluación que se seguirá a lo largo del curso.

Se guarda una copia de esta programación en la Carpeta del Departamento de Economía, en la subcarpeta programaciones 2022-2023.

Se sube una copia resumida de cada una de las programaciones de las asignaturas del departamento a la WEB del instituto.

Se guarda una copia en el archivo informatizado de ordenador del Jefe de Estudios, donde se encuentran las programaciones de las enseñanzas que se cursan en el Instituto y de donde se hace copia para su envío al Servicio de Inspección.